



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.-

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1969 del 19/03/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Programa de Extensión.

Nombre del Programa: "Gestión, Organización y Producción de Eventos Académicos, Culturales y de Extensión Universitaria".

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Programa de Extensión Universitaria Gestión, Organización y Producción de Eventos Académicos, Culturales y de Extensión Universitaria, como se detalla a continuación:

Nombre del Programa: "Gestión, Organización y Producción de Eventos Académicos, Culturales y de Extensión Universitaria"

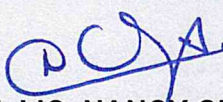
Breve descripción del Programa:

Promover espacios de práctica profesional donde el estudiante asuma roles de gestión, logística y producción de eventos reales (congresos, seminarios, conciertos, exposiciones). El programa busca aplicar capacidades de planificación, diseño de experiencia y coordinación técnica en situaciones de interacción con la comunidad.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Programa de Extensión Universitaria.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, de los diferentes proyectos que se enmarcan dentro del Programa, previa presentación de la documentación que avale.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo